Asunción, 24 de octubre de 2022

NOTA DOC-DA N° 744 /2022

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEU PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 415.754,** según Resolución D.G.A.F. N° 2186 de fecha 20 de octubre de 2022.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2186/2022 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 57/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEU PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 415.754.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

lun, 24 de oct de 2022 11:56

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 57/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEU PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 415.754.

Para : robertorubin@dato.com.py

Buen día, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 2186/2022 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

NOTIFICACION.pdf
80 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 2186-2022.pdf
298 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB